

AVISO DE REMATE

E-175451-25/mb

La suscrita, ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER :

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No. 175451-25 , propuesto por **BANISTMO, S.A.** , contra **MILAGROS DEL CARMEN RIVAS CONCEPCIÓN** , se ha señalado para el día **18 DE AGOSTO DE 2026** , para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8715, FOLIO REAL Nº 30149391 (PROPIEDAD HORIZONTAL) U.I. 305

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN PISO 300, EDIFICIO TORRE 3, CORREGIMIENTO LAS CUMBRES, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

SUPERFICIE DE 66.17M²

VALOR DE B/.48,903.65 (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TRES BALBOAS CON SESENTA Y CINCO)

VALOR DE TERRENO DE B/.2,833.33 (DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES BALBOAS CON TREINTA Y TRES)

EL VALOR DE TRASPASO ES B/.119,995.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO BALBOAS) Y VALOR DE MEJORA ES B/.46,070.32 (CUARENTA Y SEIS MIL SETENTA BALBOAS CON TREINTA Y DOS) FECHA DE OCUPACIÓN DEL INMUEBLE: 29/FEB./2016

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

PARTIENDO DEL PUNTO UBICADO MÁS AL NORTE DE LA UNIDAD INMOBILIARIA DENOMINADA TRESCIENTOS CINCO (305) EN DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCO METROS CON CUARENTA Y UN CENTÍMETROS, (5.41MTS)

DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SUROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON TREINTA CENTÍMETROS (1.30MTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON TREINTA Y SEIS CENTÍMETROS, (2.36 MTS)

DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON TREINTA Y DOS CENTÍMETROS. (1.32 MTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON TREINTA Y SEIS CENTÍMETROS, (2.36 MTS)

DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SUROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUATRO METROS CON SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS, (4.75MTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON CUARENTA Y TRES CENTÍMETROS, (1.43 MTS)

DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SUROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON CUARENTA CENTÍMETROS, (3.40MTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON DIEZ Y SIETE CENTÍMETROS,(3.17MTS)

DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE SESENTA Y SIETE CENTÍMETROS, (.67CTMS),DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CUARENTA Y DOS CENTÍMETROS, (2.42 MTS)

DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON CINCUENTA Y DOS CENTÍMETROS,(1.52 MTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON CINCO CENTÍMETROS, (3.05 MTS)

DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCO METROS CON NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS,(5.98 MTS), HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN .--- LA SUPERFICIE PARA LA UNIDAD INMOBILIARIA TRESCIENTOS CINCO (305), QUE SE ACABA DE DESCRIBIR ES DE SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON DIEZ Y SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS, (66.17 MTS2),

LINDEROS: NORTE: UNIDAD INMOBILIARIA TRESCIENTOS CUATRO (304)

SUR: UNIDAD INMOBILIARIA TRESCIENTOS SEIS (306)

ESTE: PASILLO DE ACCESO

OESTE: ÁREA LIBRE DEL POLÍGONO Y ESTACIONAMIENTOS.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MILAGROS DEL CARMEN RIVAS CONCEPCION (CÉDULA 8-795-1132) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICIÓN: 22/DIC./2020

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD.

INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 30/JUL./2015, CON NÚMERO DE ENTRADA 310296/2015 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO S.A.(RUC 633197-1-456744) POR LA SUMA DE CIENTO DIECISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO BALBOAS CON QUINCE (B/.116,395.15) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS PRORROGABLES HASTA POR 5 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO A OPCION DEL BANCO UNA TASA EFECTIVA DE 1.95% UN INTERÉS ANUAL DE 1.75% LIMITACIONES DEL DOMINIO SIPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 3031001727173PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11731855. DEUDOR: MILAGROS DEL CARMEN RIVAS CONCEPCION CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-795-1132 GARANTE HIPOTECARIO: MILAGROS DEL CARMEN RIVAS CONCEPCION CON NÚMERO DE CEDULA: 8-795-1132

INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 23/DIC./2020, EN LA ENTRADA 328777/2020 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 7, EL 19/ENE./2026, EN LA ENTRADA 18788/2026 (0) A FAVOR DE BANISTMO, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO, DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LIC. YESIKA E. JARAMILLO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1251-25 DE FECHA 12/dic./2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1090 DE FECHA 12/DIC./2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA MILAGROS DEL CARMEN RIVAS CONCEPCION (CÉDULA 8-795-1132) CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS BALBOAS CON VEINTICUATRO (B/.124,900.24)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **B/.124,900.24** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, **el 25% de la base del remate** .

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Si no concurre algún postor al remate, la venta se abrirá el día hábil inmediatamente siguiente, sin necesidad de previo aviso y se admitirán posturas que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por **CINCO** veces consecutivas.

Panamá, 3 de julio de 2026.



MELANY NADINE BETHANCOURT CORDOBA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
03-07-2026 03:26:24 PM
018e260703vpp94

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 03-07-2026 04:02 PM